

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	P.A.S.	OTÁ
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . 5 cts.
Id. atrasado . . 10 .

Las Baleares y el Extranjero

El último número de *La Unión Balear*, órgano de nuestros connacionales residentes en Barcelona, publica la siguiente carta:

Sr. Director de *La Unión Balear*.
Apreciable señor y amigo: Hace días que recibí su amable invitación para colaborar en su Revista, y buscaba ocasión y tiempo para complacerle. No por vana excusa, sino por ineludible y premiosa realidad, me ha sido imposible acceder antes de ahora a su ruego.

Por fin me decidí a atenderlo, no como se merece seguramente, sino de sorpresa y corriendo, apuntando cuatro ideas de las que me ha sugerido la interesante lectura de *La Unión Balear*.

Desde luego pueden ustedes añadir mi felicitación calorosa a las muchas de que han sido objeto, así por haber realizado el utilísimo propósito de unir en sociedad a los baleares residentes en Barcelona, como por haberlos dotado de un órgano en la prensa, destinado a recoger su pensamiento y a exponer sus aspiraciones. Considero que ha de ser muy fecunda esta obra, sobre todo si acudimos a ella con espíritu de entera lealtad y evitamos que se convierta en palenque de discusiones ó en tribuna de injectivas y agravios mutuos, el campo tan generosamente ofrecido a la solidaridad de todos los isleños.

Entre lo mucho digno de aplauso que hallo en las cuestiones removidas por *La Unión Balear*, figura, en primer término, el problema referente a las defensas de estas islas. Se trata de una materia del mayor interés y nunca será bastante agradecida la insistencia con que procura usted ponerla de relieve.

Permítame usted que, para hacer honor a tan legítima obstinación, exponga algunas reflexiones que acaso contraríen el criterio corriente. Creeia cometer el delito de traición a mi patria si no dijera lo que siento, tal como lo siento. El patriotismo convencional nos ha llevado a la derrota y a la pobreza; y todo lo que tiende a prolongar semejantes convenciones, es continuar la historia de España ó sea, la parte funesta y vergonzosa de la historia. A raíz del desastre sobrevinido a España un anhelo de confesión total de sus pecados. Se quería ir, según la frase obligada, «a la completa liquidación de lo pasado». Pareció llegada la hora de rectificar nuestros ideales, de ponerlos en consonancia con la época y con el nivel medio de la cultura de Europa. Aquel interrogante de contrición expiatoria engañó a muchos; pero a la postre se ha visto que se trataba, no de propósitos de enmienda radical, sino de un retroceso «para tomar carrera» y emprender de nuevo, con mayores bríos, el camino de la insensatez.

Para curarnos de ella sería preciso, a mi pobre entender, que escuchásemos con calma todas las voces racionales y razonadas. Nada prueba a un modo tan completo la antinomia entre el pueblo español y el constitucionalismo que ha adoptado, como uso que hace de la libertad de imprenta. Hace uso de esa libertad, tan sólo para imponer la tiranía de la imprenta. La ley declara libres y expresas todas las opiniones; y la columna aboga y cohibe las opiniones que no halagan los instintos pulcheros y chabacanos, ó que no conforman con nuestro personal seso. Es mucha verdad aquella de que «a fuerza de insultar se ha desacreditado el insulto». Hablando mal, imponiéndose por el terror periodístico, llamando traición a cualquier concepto del patriotismo que no sea el superficial y de percalina admitido por la prensa de a perro chico, no se evita el daño y en cambio muchas veces se impide el beneficio. Los buenos y sinceros son generalmente tímidos y los malos no se dejan intimidar por nada; de suerte que el procedimiento ó manufactura de las injurias periodísticas consigue este ingenioso resultado: cerrar el paso a las buenas intenciones y dejarlo libre a las dafinas y perversas. ¿Para qué queremos políticamente la libertad, si somos, socialmente, intolerantes fero-

ces; si profesamos el más profundo respeto a las opiniones ajenas, con una ligera condición: que sean absolutamente idénticas a las nuestras?

Aún así, aún a riesgo de que, no por intolerancia, sino por vehemente entusiasmo patriótico, me incluya usted entre las inteligencias y voluntades malévolas ó entre los cosmopolitas á que se refería en uno de sus números anteriores, me atrevo a sostener que me parece mal planteado y conocido muy á medias el problema de la defensa de estas islas contra el extranjero. En efecto: antes de pedir tropas, antes de pedir fortificaciones, antes de pedir cañones y proyectiles, convendría resolver esta cuestión previa: ¿cómo se guardan las islas?

Creo que no se ha fijado debidamente la atención en el asunto. La buena voluntad y el entusiasmo pueden más que la reflexión austera é implacable con que deben resolverse cuestiones de tanta gravedad. Carezco de títulos y de estudios que puedan atribuirme competencia en asuntos militares; por lo mismo, me encuentro en completa identidad de circunstancias respecto a los propagandistas de las defensas terrestres y de los aumentos de guarnición que pululan en las cámaras y en la prensa. Si ellos son buenos para defender, yo me considero autorizado para impugnar.

Para impugnar en parte. La suerte de las islas según el testimonio de la historia y de la experiencia, se resuelve en el mar. Cuando Inglaterra ocupó Menorca en 1704 á nombre del Archiduque, cuando la arrebató Francia por medio de la victoria del Duque de Richelieu y de la derrota del almirante Byng pagada con su fusilamiento, cuando la recuperó para España el duque de Grillon, siempre el triunfo definitivo fué para quien consiguió el dominio previo del mar.

Hay otro ejemplo y éste definitivo: durante la guerra de la independencia nuestras islas quedaron por completo desguarnecidas. Las tropas de Mallorca y Menorca pasaron en 1808, mandadas por el general marqués del Palacio, á engrosar el ejército de Cataluña. En Mallorca no quedó otra fuerza en armas que una compañía de urbanos, designados con el pintoresco nombre de *verdolors*, por el color de las vueltas de su uniforme. Se trató en el seno de la Junta Suprema de muchos planes de defensa, de un levantamiento general de milicias locales. Repasando las actas, he visto que algunos miembros de la expresada Junta, de acuerdo con autores tan respetables como Strabon y Polibio, partidarios de esta arma de combate, propusieron que se adiestrara á la juventud mallorquina en el manejo de la honda. Otros propusieron la fabricación de diez mil chuzos para armar al paisanaje.

Lo cierto es que las tropas imperiales que dominaron constantemente, hasta el final de la guerra, en Barcelona, y casi constantemente en todo el litoral levantino, no se atrevieron jamás contra las Baleares, desmanteladas y sin tropas. No se atrevieron ni contra la estéril Cabrera, donde morían de hambre y de inacción seis ó siete mil prisioneros, sin custodia alguna puede decirse, y cuyo rescate es de presumir que fuese ardentemente deseado por Nápoles.

Pero yo me abstino en creer que si las águilas francesas no llegaron acá, fué debido á la poderosa escuadra inglesa del lord Collingwood y de su sucesor Martin, que cruzaba por estos mares, mucho más que al terror sembrado en las filas bonapartistas por las piedras de nuestros terribles fundibularios.

Aun con el mejor artillado en nuestras costas, un bloqueo sería decisivo para la suerte de las islas, si no contáramos con una escuadra capaz de levantarlo y asegurar el aprovisionamiento del archipiélago. Sin ponerse al alcance de nuestros cañones, los buques enemigos mantendrían comunicadas y desprovistas las islas; y el hambre, tanto más intensa y eficaz cuanto mayor fuese la guarnición acumulada en las poblaciones, daría el resultado que es de suponer. Véase á este propósito, el libro del almirante Cervera y la opinión autorizadísima de don Genaro Alas.

Ahora bien: si el problema es esencialmente marítimo; si (aún concediendo que las fortificaciones de costa logren tener superioridad sobre las grandes escuadras) es una quimera presumir que pueda ser circunvalado de fuertes todo el perímetro de las islas, para evitar herméticamente los desembarcos, me atrevo á preguntar: ¿Es racional, es meditado ese patriotismo que consiste en lanzar al Estado á dispendios y prodigalidades de utilidad completamente dudosa, por no decir nula?

Invirtiendo, pues, los términos del problema, no se consigue otra cosa que hacer gastar estérilmente á una nación empobrecida. Con una escuadra que mereciese este nombre, aun sin fortificaciones sería posible defender las islas. Las mejores fortificaciones sin escuadra resultarían á la postre ineficaces. Este despilfarro se agravará cuando en los aumentos de guarnición y el estudio de las defensas terrestres no presida otra idea que la de acallar de momento las exigencias de localidad ó el prurito de dejar airoso á algún cacique. Por donde resulta, con sobrada frecuencia, que el regionalismo verdaderamente vicioso y corruptor, el más egoísta y desenfrenado, es el de ciertos centralistas ó nacionalistas furibundos. Bajo el pomposo enunciado de la integridad de la patria, se acumulan tropas en una comarca porque lo ha pedido tal personaje ó tal corporación. No obedece este aumento á plan ni sistema, sino á contentar un interés secundario, completamente despreciable. Hay un españolismo así: que consiste en velar por la patria protegiendo de paso á la respetable clase de pupileras. Hay también entre los paisanos un militarismo que se resume admirablemente en la siguiente consideración de un periódico de provincias: «casi todos los oficiales del Regimiento próximo á llegar, son solteros». Ni aun de buena fé, por falta de estudio, debemos contribuir á estas desviaciones del sentido nacional; ni cooperar á tales terca-

rias. Si España puede reconstituir sería y vigorosamente su marina, y después fortificarla, ayútese á ello enhorabuena. Pero antes de crear el órgano hay que saber la función que le correspondía desempeñar. Administrar es adecuar los medios á los fines. Convertir, á sabiendas, estos medios en fines es hacer lo de siempre: echarlo todo á barato, infundir vanas apariencias de poderío y esperanzas de éxito disparatadas y engañosas; es traición abominable, depravación de la mente y de la voluntad que pone el santo nombre de patria como estampilla ó marchamo de toda suerite de mercancías fraudulentas.

La primera defensa que necesita nuestro país, es organizarse económica y administrativamente. Cuando en el exterior se convencian de que se trabajaba en serio y de que se reconstituía en serio esta tierra; cuando ningún desbarajuste ni ningún desquiciamiento anárquico, así del poder como de la sociedad, nos perturben... se alejarán y desvanecerán esos terrores nocturnos que ahora nos quitan el sueño. El espectro de la intervención se disolverá por sí solo; y acaso ayudaríamos á conseguirlo si supiéramos ser más circunspectos. Con toda sinceridad debo expresar mi temor de que las algaradas que periódicamente se promueven, denunciando temores de conquista ó anexión de las islas, aún naciendo de sentimientos generosos y puros, sean mal interpretadas en el extranjero. Como gritos de mujer coqueta que chillan antes del ultraje, esas algaradas, más que á contener podrían suponerse encaminadas á despertar los apetitos ajenos.

Dispense Vd., señor Director, las proporciones que han ido tomando estas cuartillas y la ruda lealtad de su contenido. Ni de Vd. ni de su escogida revista las consideraría dignas si no alcanzasen esta condición, que es su único mérito.

Con este motivo se repite á Vd. amigo y compañero afectísimo,
M. S. OLIVER

Palma 23 junio de 1900.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Incluvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.



El señor don Luis Moragues y Mata
HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Q. E. P. D.

Su hermano, hermano y hermanas políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al turno de misas que, en sufragio del alma del finado se celebrará en la capilla de las Almas de la parroquial iglesia de Santa Eulalia el miércoles cuatro de los corrientes, de cinco á doce de la mañana.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada comunión, misa ó parte de rosario que se aplique en sufragio del difunto.

Ejemplos de la historia

El 29 de junio de 1282 llegaba una lucida armada al puerto de Alcoyil (El Goll), en Africa, entre Bona y Bugia. A bordo de la nave capitana de la poderosa escuadra iba un gran rey, Pedro III de Aragón, uno de los mayores y más ilustres monarcas de la tierra. El aragonés tenía á sus órdenes 20.000 almogávares, más de 8000 ballesteros montañeses, 1.000 caballeros de solar distinguido y las mesnadas de Aragón y Cataluña, aguerridas en cien combates con moros y franceses.

Cuando los aragoneses desembarcaron en Alcoyil, Bugrón y buen número de familias nobles acababan de ser asesinados por los habitantes de Constantina. Situada la ciudad por los cristianos, hubo diarias peleas, singulares y sangrientas, entre éstos y los musulmanes. Constantina, la gran ciudad, fué tomada, y pocos días después aparecieron á los ojos del rey de Aragón dos barcos armados que llevaban las señoras negras. En ellos iban embaajadores de Palermo para ofrecer á Pedro III la corona de Sicilia.

Así puede decirse que de allí arranca la gloria y prosperidad del Estado aragonés, y que, á partir del solemne día 29 de junio de 1282, fueron en interrumptas victorias las memorables barras de Aragón, que tanto lustro alcanzaron en el mundo, que en triunfo se pasearon por los mares.

Venciendo una formidable coalición de poderes é intereses materiales y espirituales que se alzó en su daño, peleando contra el rey de Francia y contra el Papa, Pedro III fundó un Imperio, que llegó á comprender bajo el cetro de su sucesor: Aragón, Valencia, Cataluña, las islas Baleares, Córcega y Cerdeña, el reino de Nápoles, Sicilia, Malta, Calabria, Grecia... El mar Mediterráneo, el mar Adriático y el mar Jónico proclamaron la justicia con que se llamó el Grande á Pedro III de Aragón.

Pero aun más que por sus hazañas llama la Historia el Grande á Pedro III por sus altas dotes políticas, de estadista insigne. Tras la conquista de Sicilia volvió á España, desembarcando en Valencia. Halló su reino quejoso y alterado, todas las clases de la sociedad descontentas. Magnates, caballeros y estado llano sentíanse agraviados, y pedían Cortes.

Pedro III, que era un monarca enérgico y poderoso, pero al propio tiempo gobernante hábil, político prudente y sabio, en vez de desoir las quejas de sus súbditos, como hubiera hecho cualquiera otro sin ceñir su frente con el laurel de tantas conquistas, se apresuró á proveer, conforme solicitaba su pueblo, que se reunieran Cortes. Y en las de Zaragoza de 1283, satisfaciendo las quejas de los procuradores, conjuró la grave tempestad que amenazaba arruinarlo todo, el suelo de la patria y lo ganado al Extranjero.

Pedro III, en las Cortes de Zaragoza, otorgó el *Privilegio general*, base de las libertades de Aragón, más anchas y cumplidas que las de la *Carta Magna* obtenida por los baronets ingleses. Con la diferencia que estos últimos la alcanzaron del débil Juan Sin Tierra, en tanto que los aragoneses impulsieron su voluntad á un monarca revestido de gloria, cargado con el botín de ilustres conquistas y por el

Privilegio general. Pedro III no sólo confirmaba todos los derechos de sus súbditos, sino que ampliaba las atribuciones de las Cortes, obligándose á convocarlas anualmente, y aumentando las facultades de Justicia Mayor.

Así Pedro el Grande dió una eterna lección á los Gobiernos de todos los tiempos y de todos los países: la de que la fuerza y prestigio de la soberanía más se afianza transigiendo con las justas reclamaciones de su pueblo que resistiéndolas y condenándolas. Lección á menudo perdida, y que ha caído en tal olvido, que á los gobernantes de ahora les parece signo de abdicación y debilidad dar la razón á los agraviados.

No es pretensión nuestra el que tales ejemplos de la Historia sean provechados y sirvan para algo. Recordamos el hecho en este día 29 de junio de 1900 á título no más de recuerdo, que ya se nos alcanza que los tiempos han cambiado y que á España no la rigen estadistas de aquella magnitud, conquistadores de tanta gloria.

¿Cómo no han de haber mudado los tiempos! Pedro III el Grande, ante las quejas de magnates, caballeros y gente popular, otorgaba el *Privilegio general*, y en esta hora actual, cuando alguien reclama ó se queja, se suspenden las garantías constitucionales. Verdad es que el monarca de Aragón fundó un Imperio, el que comprendía Aragón, Valencia, Cataluña, las islas Baleares, Córcega y Cerdeña, el reino de Nápoles, Sicilia, Malta, Calabria, Grecia, y nuestros ministros han perdido un Imperio, los restos de nuestros extensos dominios, en las Indias Occidentales y en el Extremo Oriente. Es justo que se nos compense de tamaños desastres con la ruina también del derecho y de la libertad.

(Del *Heraldo de Madrid*)

Las bodas de la princesa de Asturias

En un periódico de Valladolid, *La Libertad*, vemos estas noticias transmitidas por telégrafo desde Madrid: «Las bodas de la Princesa de Asturias con el conde de Caserta, encuentran obstáculos muy serios.

Estos, por lo visto, han desaparecido, y el enlace se verificará á últimos de este año ó principios del próximo.

Dícese que el señor Silveira continuará en el poder hasta que la princesa contraiga matrimonio.

De haber habido un cambio de gabinete, se impondría la necesidad de convocar elecciones generales, y acaso las nuevas Cortes supusieran una dificultad para el enlace en proyecto.

Además, éste no podría celebrarse en la fecha acordada, porque las nuevas Cortes tardarían en reunirse.

Por consiguiente, la continuación del señor Silveira en el poder depende de las bodas que se anuncian.»

Dos alumnos de mérito

Por tratarse de dos paisanos nuestros, cuya conducta en los exámenes fué muy alabada, y cuyos resultados dimos telegráficamente, copiamos de los periódicos de la corte las dos siguientes reseñas.

En el Conservatorio Ayer tuvieron lugar en el Conservatorio de música los ejercicios de

oposición al premio entre los alumnos al séptimo año de piano.

Había verdadera curiosidad por conocer el resultado, porque la contienda musical se ventilaba entre distinguidos alumnos de las clases de los señores Tragó y F. Grajal, y se sabía que todos ellos llevaban el propósito de honrar a los dignísimos profesores a cuya clase pertenecían.

La pieza de concurso, *Sonata II, op. 39 Weber*, fué interpretada magistralmente por todos los concursantes, y lo mismo sucedió con las piezas de libre elección que había de señalar el tribunal; pero el entusiasmo del numeroso público que escuchaba los ejercicios llegó al colmo cuando el distinguido y aventajado joven mallorquín, don José Massot, terminó la preciosa sonata del maestro alemán.

Los aplausos resonaron en todo el local y en un buen rato no fué posible imponer silencio. Otra vez fué turbado éste, cuando el señor Massot ejecutó con una precisión admirable la *Bagatela all' antico op. 100*, original del malogrado maestro don Guillermo Massot, padre del opositor.

El resultado ya estaba previsto. Por unanimidad, y con verdadera complacencia de los profesores que componían el tribunal, fué adjudicado el primer premio, único de los que se han dado, al joven don José Massot, esperanza del arte musical y fiel intérprete de nuestros más renombrados maestros.

El ilustre Tragó, verdaderamente emocionado, compartía con su laureado discípulo, señor Massot, las felicitaciones que les prodigaron, y a las que unimos la nuestra muy entusiasta.

Gabriel Maura en la Universidad.

Los bedeles dieron la voz:

—¡Privado!

Y, atropellándose, penetraron los alumnos en el aula.

Confundido en el bullicioso grupo iba un muchacho, casi un niño, de mirada inteligente y aspecto simpático.

Iba a examinarse de la última asignatura de la carrera.

El aula se llenó hasta los últimos bancos.

En la mesa del tribunal tomaron asiento los señores Torres, Aguilar y Retortillo.

Llegado que le fué el turno a nuestro joven, subió al estrado y sacó las tres bolas de ordenanza.

Tomó asiento en la silla de las torturas, esa silla que quita el sueño a los cateados, y un momento después, sin necesidad de programa, como todo aquel que domina la materia, comenzó el examen.

Desde los primeros conceptos, que vertió con elocuencia difícil de describir, causó la admiración general.

Los catedráticos le escuchaban con verdadero entusiasmo; los alumnos le admiraban con envidia.

Una interrupción del señor Retortillo en forma de pregunta, dió lugar a que el joven examinado disertase, no ya sobre Derecho internacional privado, sino sobre todas las materias de la carrera.

Aquel desbordamiento de ciencia no tenía fin.

Absortos catedráticos y alumnos, seguían la maravillosa palabra del futuro abogado sin perder sílaba.

Al acabar el examen, el alumno accionaba de pie, con las mangas de la americana subidas hasta el codo, chorreando sudor; la silla de las torturas había caído al suelo, sin que el examinado lo notase.

Las últimas palabras de éste fueron acogidas con una salva de aplausos, cosa pocas veces vista en la Universidad Central.

Los señores Torres Aguilar y Retortillo le felicitaban conmovidos, mientras los alumnos, de pie, aplaudían sin rebozo.

El nombre del brillante alumno corría por toda la Universidad de boca en boca.

El autor de tan brillante página universitaria es hijo del elocuente examinador señor Maura.

De tal palo...

(Del Heraldo de Madrid).

Pérdida

Si alguno de los viajeros llegados el lunes en el vapor Unión, recogió equivocadamente un portamantas con bastón y paraguas, se le agradecerá que dé aviso al Centro de Anuncios.

PARA PRESERVAR LA VISTA DEL SOL

Gafas y lentes con cristales de color.—Precios reducidos.

25—BROSSA—25

NOTICIAS

De las provincias.

Leemos en el *Noticiero Universal* de Barcelona del domingo:

Serían las nueve de la noche cuando el vecindario de la calle de Cirés se alarmó grandemente por haberse oído varias detonaciones de arma de fuego.

Bien pronto se averiguó que algo grave ocurría en la habitación segunda, piso primero, de la casa número 3 de dicha calle.

El guardia municipal de servicio en aquel punto golpeó en la puerta con insistencia, y como nadie le respondiera, fué en busca del alcalde de barrio, don Félix Soler, quien ordenó a un cerrajero hechara abajo la puerta; verificado lo cual, penetró en la habitación.

El cuadro que se presentó a la vista era por demás horripilante.

Junto a la entrada, y en medio de un charco de sangre, yacía tendido en el suelo un hombre con la cabeza destrozada.

En un cuarto interior se encontró el cadáver de una mujer con dos balazos en la región mamaria derecha.

Inmediatamente se avisó a la casa de socorro de la calle de Barbará, presentándose el médico de guardia don José Coll, quien reconoció los cadáveres, certificando que las heridas que presentaban debieron haber producido la muerte instantánea.

Se trata de un drama íntimo entre marido y mujer, cuyos móviles se desconocen por no hallarse persona alguna en la habitación en que aquél se desaholló.

Llamábase el marido Antonio Gaviña Aranaz, de 36 años, y la mujer Melchora Ubensa López, de 31 años.

Esta se encontraba en cinta de siete meses.

Junto al marido se encontró un revólver y un hacha y debajo de la almohada de la cama una pistola.

Dice *El Cantábrico*, de Santander: «Ya está terminada la partitura de la ópera española *Doña Perfecta*, y actualmente el maestro señor Moreno Carrillo, director de la banda municipal, se ocupa en instrumentarla.

Es muy posible que la nueva ópera sea estrenada en el Real en la próxima temporada.»

Se ha solicitado permiso para traducir al francés las obras *El cabo primero*, *La marcha de Cádiz* y *Los puritanos*, que en breve se representarán en París.

Se ha dispuesto de real orden se liven a cabo, sin pérdida de tiempo, en el crucero *Lepanto*, buque escuela de aplicación, las obras necesarias para que tengan alojamiento conveniente y lugar apropiado para el estudio y conferencias, los cincuenta alféreces de fragata, alumnos que han de embarcar el 1.º de Septiembre del corriente año, así como también el personal de jefes y oficiales que han de tener destino en él para la enseñanza de aquéllos y servicio del buque, cuyo personal se expresa en el reglamento de dotación.

De las islas:

Sóller

Procedente de los puertos de Marsella y Cete dió fondo en el nuestro el miércoles por la mañana el vapor *León de Oro* con carga y numeroso pasaje. Esta tarde ha salido con rumbo a Barcelona y Cete llevándose una regular partida de cajas de limones y buen número de pasajeros.

—Después de larga y penosa enfermedad bajó al sepulcro a la edad de 67 años la Hermana de la Caridad sor Rufina, en el siglo Catalina Coll Barceló. Era la finada una de las fundadoras del convento de esta villa y tuvo a su cuidado durante muchos años la Casa Hospicio aplicando el tiempo que le dejaban libre estas ocupaciones al servicio de los enfermos.

—Bonito aspecto presentaba la carretera del puerto en la tarde del 29 de Junio último. El apostol San Pedro deseando que los que bajasen a honrar su fiesta no se asfixiaran de calor hizo caer por la madrugada una regular lluvia que además de refrescar la temperatura, quitó el mucho polvo contenido en la vía; esto por un lado y por otro el afán con que los peones camineros cumplían su cometido llenando baches y regando la carretera convirtieron aquel mal camino en una deliciosa pista por la que rodaron en aquella sola tarde más de 300 carrajes y 80 bicicletas. Con decir que una mitad de la población estaba en el puerto y una tercera parte no asistió por falta de vehículos queda demos-

trado que la fiesta organizada por el *Círculo Sollerense* sobrepusó los cálculos más optimistas que sobre ella se habían fundado. Las carreras de velocipedos resultaron expiéndidas y la gloria y el honor para Jaime Orell y Alcover, campeón de la fiesta. El joven de seguro porvenir que alcanzó los dos segundos puestos y primero en la de honor fué Antonio Oliver Frontera ocupando el tercer lugar Antonio Marroig Alcover.

En el intermedio de la primera a la segunda parte y mientras la música dirigida por el señor Canals enviaba a los aires melodiosas notas, la Junta Directiva obsequiaba al Jurado con pastas, vinos y licores. Hizo muy bien efecto, y nos place consignarlo así, el ver entre los individuos que componían el Jurado personas tan respetables como los señores don José Rullán, don José Pastor y don Jaime Sastre, presbiteros, en representación del señor Rector, el alcalde don Juan Canals, el Juez don Damián Magrner, el ayudante de marina señor Gómez Santaella y otros que no recordamos.

Cuatro eran los premios para las regatas; al segundo y cuarto no se presentaron competidores por lo que el jurado los consideró desiertos.

Para la primera regata de un hombre sólo con dos remos se pusieron en fila tres botes, ganando el que dirigía Francisco Garau cuya fuerza y agilidad era de todos envidiada.

En la tercera regata, que resultó la de la tarde, se presentó un laúd tripulado por ocho hombres y una canoa con seis; una gran parte del público demostraba sus simpatías por el primero saliendo chasqueada pues ganó la canoa que resultó ser del vapor *León de Oro* con tripulantes de este puerto.

En resumen; una fiesta alegre y divertida sin el menor contratiempo, pues no damos valor alguno a que un *Uorito* pretendiendo escupir al cielo quedara con el propio rostro salpicado de saliva. La autoridad al multar al autor de la hazaña, obró muy acertadamente pues calmó los ánimos empeñados en propinar al valiente la pena del Talió.

—Ayer noche pasó a mejor vida la señora doña María Coll y Colom madre del M. I. señor don José Oliver Dean de la Santa Iglesia Catedral. A las seis y media de esta tarde se ha rezado el rosario y a las siete su cadáver ha sido conducido al cementerio asistiendo todo el clero parroquial y gran número de amigos.

Enviamos al señor Dean, a sus hermanos don Andrés y doña Catalina y demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

—Los vecinos de la calle de la Luna han celebrado ayer y hoy su fiesta callejera en honor de la Santísima Trinidad. Ayer mañana, como de costumbre, se hizo a los asociados el reparto de un buey y por la noche hubo iluminación general y música que tocó toda la velada en un catafalco montado exprofeso. Esta noche se ha repetido la función siendo muchísima la gente que pasó a presenciarla.

1 de Julio de 1900.

De la capital:

Por el juez de instrucción de este partido, se cita, llama y emplaza a Francisco Gontelard y a Eulalia Vans-therhem, que constituirán la razón social de *E. Vansterhem y C.ª*, establecida en la plaza Mayor de esta ciudad, para que en el plazo de diez días comparezcan en dicho Juzgado al objeto de declarar en causa que se instruye por el delito de estafa.

El alcalde de Búger ha remitido a este Gobierno de provincia para su inserción en el *Boletín Oficial*, la liquidación de las cuentas municipales, respectivas al segundo trimestre del año actual.

En uno de los últimos números del *Boletín Oficial* de la provincia, se halla inserta una circular de la Comisión provincial invitando a los agricultores y propietarios, para que en el término de treinta días, se sirvan presentar muestras de sus producciones en la secretaría de la Exma. Diputación provincial, con el propósito de coleccionarlas y remitirlas por conducto del ministerio de Estado, al Excelentísimo señor presidente de la República Argentina, extendiendo de este modo el conocimiento de nuestras industrias agrícolas e industriales.

En vista de esta circular el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia acordó dirigirse a los alcaldes, rogándoles interesen a los difentes productores de sus localidades respectivas, para que secunden la laudable iniciativa de la

Comisión provincial presentando las muestras de sus industrias dentro del plazo al efecto señalado.

Ha quedado acordado el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que la tienen consignada en la pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma que a continuación se expresa:

Días 3 y 4.—Retirados y licenciados de guerra y Marina.

Días 5 y 6.—Monte-pío militar y civil.

Adjudicado por el Ayuntamiento a favor de don Pedro José Ferrer y Estados, el servicio de suministro de nieve ó hielo para atender a las necesidades de los enfermos de este distrito, el señor Alcalde ha publicado una circular haciendo saber que dicho señor vendrá obligado a facilitar cualquiera de dichos artículos desde el día 1.º al 31 de Diciembre próximo en el depósito establecido en la calle de Bonaire núms. 3 y 5, sin que pueda exigir mayor precio que el de cincuenta céntimos de peseta por cada kilogramo.

Algunos suscriptores y amigos nuestros, nos ruegan que trasmitamos a la Guardia municipal nocturna la siguiente indicación:

A altas horas de la noche, cuadrillas de mozalvetes y aún de hombres maduros, que se retiran de correría, alborotan las calles gritando, cantando y rebuznando de una manera desahogada.

Convendría meter en cintura a esos sujetos, que no andan en cuatro pies por pura modestia, evitando que despierten a los vecinos pacíficos.

Ha sido dado de alta para ejercer el cargo de procurador don Germán Ballester, a quien deseamos muchos progresos en su carrera.

El domingo se inauguró el cinematógrafo del *Huerto del Rey*, acudiendo numerosa concurrencia.

El aparato, ya por defecto de instalación, ya por no estar suficientemente preparado, sufrió varias interrupciones que el público acogió con muestras de protestas y cuyos defectos creemos deben subsanarse en las funciones sucesivas, para que el público pueda apreciar el verdadero mérito de las vistas que se exhibían.

Agradecemos a los propietarios la invitación con que nos han obsequiado.

Varios vecinos de Porto-pi nos suplican elevemos a quien corresponda, su queja contra el estado de insalubridad en que se halla la «Culasa» de dicho puerto, pues es grandemente molesto el pestilente olor que exhala sus aguas cenagosas.

Han crecido los temores de dichos vecinos, por haber acaecido la muerte de un joven, habitante de aquellos contornos, víctima de fiebres tifoideas.

Convendría el pronto saneamiento del expresado sitio.

Anoche terminaron en la Iglesia del Santo Hospital las solemnes Cuarenta Horas, dedicadas a la preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

Después de los actos de coro y un rato de meditación, se procedió a la reserva del Santísimo, con procesión por el interior del templo.

La concurrencia a dichos actos fué numerosa.

Ayer tarde a las seis salió de este puerto con el objeto de dar un crucero por la costa el vapor *Salvador* de la Compañía Arrendataria.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se han decretado los siguientes cesantías:

La de don Teodoro Cerdá del cargo de Delegado especial del Gobierno en la isla de Menorca y la de don Pedro Orfila Fuster, aspirante de segunda clase a oficial de Administración civil en la Delegación especial del Gobierno en la expresada isla.

Igualmente han sido declarados cesantes los siguientes empleados del Lazareto sucio de Mahón: don Antonio Gorrias, del cargo de capellán; don José Ortiz, del de auxiliar administrativo; don Bernardino Sintés, del de maquinista de la estufa; don Juan Monjo y don Juan Sanz, Celadores y don Francisco Mas y don Jaime Proven-sals, marineros.

Habiendo llegado a noticia de la policía que se habían cometido varias raterías en distintas casas de comercio de esta ciudad, se puso a practicar las averiguaciones necesarias; que dieron por resultado detener a tres mujeres vecinas de Campos y recién llegadas a esta ciudad, las cuales en

unión de la mayor parte de los objetos sustraídos fueron puestas a disposición del Juez competente.

Es de elogiar la actividad desplegada por la policía en averiguación de este hecho.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que don Nicolás Basave y Oester, oficial de cuarta clase de Administración civil en la isla de Menorca, continúe en la misma como oficial de quinta clase, en comisión y sueldo de 1.500 pesetas anuales, con arreglo a la plantilla señalada en la vigente ley de presupuestos para la expresada Delegación.

El sábado por la mañana una comisión de individuos de la Junta Municipal de Instrucción pública presidida por el Alcalde, pasó a examinar a los alumnos de la escuela pública que dirige don Miguel Detrell, establecida en la calle de la Merced.

Dicha Comisión quedó satisfecha del resultado de los exámenes, concediendo la medalla de oro al alumno Bartolomé Morlá, la de plata a don Bartolomé Riera y la de bronce a Bartolomé Fiol.

Además se concedieron varios diplomas a otros tantos alumnos.

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento, son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.—Oficio del Gobernador de la provincia trasladando otro del Director general de Administración, relativo al recurso de alzada de doña Catalina Roselló contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre construcción de una escalera en la calle de la Barrera número 6.—Memorias presentadas por los oficiales.

Alumbrado.—Dictamen proponiendo una modificación en las condiciones de subastas de alumbrado por gas.

Cementerio.—Traspaso de una sepultura.

Estadística.—Altas en el padrón de vecinos.

Hacienda.—Distribución de fondos.—Subastas desiertas.—Diferentes dictámenes.

Obras.—Permisos para obras particulares.—Parte de ruina de una casa.

Después de larga enfermedad sufrida con cristiana resignación falleció ayer la anciana señora doña Ignacia Garcías, madre del señor Moll Secretario de la *Unión Comercial*. Con tal motivo los vapores *Mallorca* y *Palma* llevaron las banderas a media asta en señal de luto.

A las ocho de la noche salió de nuestro puerto el vapor *Mallorca* con rumbo a Barcelona, llevándose 130

Figuraban entre el pasaje don Antonio Mulet vice-presidente de la Unión Comercial, el Rto. P. Gual Director de las Escuelas Pías de Palma, el señor Lafont rector del *Diario del Comercio*, el ex-juez de este partido señor Pérez Porto, el Administrador de este periódico don Juan Muntaner, los comerciantes don Bartolomé Castañer, y don Guillermo Canet, la señora marquesa del Palmer, don Fausto Morell y unos 30 excursionistas catalanes que pasaron a esta isla para recorrerla y contemplar sus bellezas.

La comisión organizadora del Congreso Social y Económico, Hispano-Americano, establecido en Madrid, ha nombrado a nuestro Director, vocal de la Comisión provincial de Baleares.

Los señores que componen dicha comisión, son los siguientes:

Presidente.—Don Alejandro Roselló, presidente de la Diputación.

Vocales.—Don Pedro Alcántara Herrás, cónsul de Costa Rica; don Mateo Enrique Lladó, cónsul de la República Argentina; don Jerónimo Roselló, presidente de la Academia de Bellas Artes; don Tomás Darder, presidente de la Academia de Medicina; don Francisco Manuel de los Herreros, Director del Instituto; don Manuel Guasp y Pujol, abogado; don Gabriel Moner, gerente del Crédito Balear; don Bernardo Canet y Ferrer, presidente de la Cámara de Comercio; don Luis Bauzá, director de la Sociedad Literaria; Señor Director de *El Diario de Palma*, Idem de *LA ALMUDAINA*; don Manuel Viallonga, propietario; don Pedro Miró Granada, representante de la Compañía Trasatlántica.

Secretarios.—Don José Muntaner y Mas, abogado, don J. Tous, Director de *La Última Hora*.

Ayer por la mañana la banda de tambores del Ayuntamiento recorrió las calles de esta ciudad invitando al vecindario a asistir a la fiesta que en honor del Beato Ramón Lull se celebrará esta mañana a las once de la misma en la iglesia de San Francisco. El sermón corre a cargo del orador sagrado don Miguel Gayá, vicario de San Jaime.

El señor Delegado del Gobierno en Mahón, dirigió ayer tarde al Gobernador de esta provincia el siguiente telegrama:

«Acaba de fondear procedente de Porto Torres, el vapor de guerra de la marina italiana Palimuro, de 500 toneladas, dos cañones, su comandante el teniente de navío Sigr. Guiseppe Basso, con 500 plazas.»

A las diez y media de esta mañana se verá ante esta Audiencia en juicio oral y público la causa sobre hurto, instruida por el juzgado de esta ciudad contra Juan Más y Andrés Rigo, quienes estarán defendidos respectivamente por los abogados don Emilio Morales y don Antonio Roselló Cazador y los procuradores don Gabriel Marimón y don Juan Fiol.

A las once y media se verá la causa sobre lesiones instruida por el juzgado de Manacor contra don Pedro Obrador, a quien defenderán el abogado don Pedro Sampol y procurador don Pedro Ferrer.

En la relación de pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, durante el mes último figura una de la Cofradía y Hospital de San Pedro y San Bernardo de esta ciudad, contra la Real orden del Ministerio de Hacienda de 13 de enero de 1900 sobre emisión de una lámina de la Deuda en equivalencia de sus bienes de que se incautó el Estado.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular advirtiéndolo a los Alcaldes de los pueblos que fijen su atención en las disposiciones siguientes:

1.º Queda prohibido celebrar corridas de toros ó novillos sin previa autorización del Gobierno civil. En ningún caso se les echará perros.

2.º No se puede nunca permitir la diversión que consiste en pegar al gallo que no es propia de personas de buenos sentimientos.

3.º Tan solo los dueños y arrendatarios de terrenos pueden cazar en tiempo de veda. No disfrutan como equivocadamente creen, de la facultad de consentir que otros cacen en los mismos durante dicha época.

4.º Los guardias municipales no tienen derecho ni tampoco los guardas jurados a usar otra arma de fuego que la carabina, salvo el caso de obtener permise por el Gobierno civil en las condiciones que las demás personas.

5.º No se expedirá por este Gobierno ninguna licencia de armas para defensa de la persona si no se indican antes los peligros que ésta corre y previo informe de la guardia civil que justifique son aquellos reales y no imaginarios.

6.º Deben vigilar constantemente para que no se juegue a los prohibidos y participarle en seguida cualquiera infracción de este género que noten. Siente que sean pocas las autoridades locales que proceden en este importante asunto con la energía y autoridad debida.

7.º Habiéndose declarado caducas todas las licencias para uso de hurón, de aquí en adelante solo se concederán a las personas que demuestren que se dedican a la caza de conejos y que paguen la correspondiente contribución industrial; y

8.º Está terminantemente prohibido que se celebren carreras de coches en las carreteras.»

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Selva, haber detenido a una mujer presunta autora de la sustracción de catorce botones de oro de la casa de un concubino.

—La de Palma da cuenta de haber detenido a una mujer reclamada por el Presidente de esta Audiencia.

—Por la de Manacor fué denunciado al juez de la misma un sujeto por infracción a la ley de caza.

—Da cuenta la de Artá, de haber detenido a un joven, presunto autor de la sustracción de avellanas y dinero de una vendedora de dicho artículo.

Para satisfacer la curiosidad de los aficionados al arte taurino publicamos a continuación los nombres de los seis toros que deben ser lidiados el domingo próximo en nuestra plaza:

Número 6 Pavito, negro zaino, bien armado.—Número 9, Cordobés, negro zaino, bien armado.—Número 20, Espejuelo, negro zaino, algo corniveleto.—Número 20, Cuchillero, negro brago, algo cornidelantero.—Número 21 Tortolillo, negro zaino, cornigacho.—Número 41 Lisonjero, negro zaino, coiletero y calzado, bien puesto.

El señor Alcalde de esta ciudad impuso ayer una multa de cinco pesetas a un sujeto por haber promovido un gran escándalo en la calle de la Cuartera.

Igualmente castigó con otra multa de dos pesetas a un sujeto que estaba tirando piedras en la vía pública.

Lo ocurrido

en la calle de Bosch En la calle de Bosch ocurrió anoche el siguiente hecho que puso en alarma a aquellos vecinos.

Serian poco más ó menos las ocho de la noche, cuando los vecinos que ocupaban el primer piso de la casa señalada con los números 23 y 25 de la expresada calle, observaron que las paredes de la misma hacían ciertos movimientos, que les hizo temer alguna desgracia.

Inmediatamente avisaron a un individuo de la guardia municipal quien a su vez pasó recado a su jefe el señor Noguera, que se personó inmediatamente al lugar de la ocurrencia.

A penas había llegado dicho señor al expresado sitio, cuando se derrumbó la primera pared que dejó sitiadas a dos señoras que vivían en el primer piso.

En vista de ello el señor Noguera con un valor digno de todo elogio subió a la casa expresada haciendo bajar a los inquilinos que habitaban el segundo piso.

Con la ayuda de otros vecinos penetró también el señor Noguera en el primer piso, cuya puerta de entrada estaba ya obstruida, encontrando a las dos señoras refugiadas en una habitación de la segunda crugia.

En vista que la salida por la parte delantera era ya imposible por haberse derrumbado otra pared, intentó el señor Noguera sacarlas por una ventana de la cocina, que da a un patio, lo que logró no sin grandes dificultades, con la ayuda de los repetidos vecinos.

Apenas habían transcurrido diez minutos desde esta operación cuando se fué derrumbando a la vez el primero y segundo piso de la casa, sin ocurrir por fortuna ninguna desgracia personal.

Escusado es decir la alarma que produjo este nuevo derrumbamiento.

Calmados los ánimos y visto el peligro que ofrecía la casa expresada, el señor Segura que desde los primeros momentos había también acudido al expresado sitio, empezó a apuntalamiento de la fachada de la casa, operación que se verificó con toda felicidad evitando de este modo nuevos desrumbamientos.

También acudieron al sitio de la ocurrencia el señor Alcalde, los demás jefes de la guardia municipal y los inspectores de policía.

Muchos son los comentarios que con motivo del desrumbamiento hacia el público, atribuyendo la causa de lo ocurrido a la falta de pericia del maestro que dirige las obras de demolición de una casa vecina a la que ocurrió la desgracia y a la poca vigilancia del celador y maestro de obras del Ayuntamiento, en la inspección de las obras confiadas muchas veces a personas sino ineptas faltas de todo conocimiento para dirigirlas.

Urge pues: 1.º Que el Ayuntamiento vigile ó haga vigilar a cargo de que maestro se verifican las obras de importancia, si estas se verifican con las precauciones debidas, y si el maestro que les dirige tiene facultad para ello, haciéndole a la vez responsable de las desgracias que ocurran.—2.º Que el Ayuntamiento haga girar una detenida visita de inspección a todos los edificios antiguos que existen en la ciudad, ordenando la demolición de todos aquellos que no ofrezcan las seguridades debidas y en caso de que exista discrepancia con los peritos particulares, exija a estos la más estricta responsabilidad de sus declaraciones.

No dudamos que en la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento se ocupará del asunto, tomando medidas energicas, encaminadas a evitar un día de luto para Palma.

La acreditada magnasia efervescente Valenzuela.

Se vende a una peseta el bote.

Noticias del ejército

Destinos.—Se ha dispuesto que el primer teniente de artillería don Mariano Mariategui y Garau, del primer regimiento de montaña, pase al batallón de plaza de Baleares.

También se ha dispuesto que el médico mayor del cuerpo de Sanidad militar don Julián Soto Fernández, excedente y en comisión en el hospital de Pamplona pase al de Mahón de director.

Igualmente se ha dispuesto que pasen los capellanes D. Francisco Vazquez Oliver excedente en la 4.ª región, al batallón de artillería de plaza de Baleares; don José Clapés Juan, excedente en Baleares, al regimiento de infantería de Albuera número 26, y don Bernardo Recio Perez excedente en la primera región a la isla de Cabrera.

Pensiones.—Se ha concedido a doña Catalina Fluxá y Tous, madre del capitán don José Ferrá Fluxá, la pensión anual de 625 pesetas que le será otorgada por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Continúan en San Francisco de Asis, a la Visitación de la Virgen, y por celebrarse la fiesta del Beato Ramón Lull que costea el Excmo. Ayuntamiento de Palma; a las once se cantará la misa solemne en honor del Santo y después del evangelio publicará las glorias del Beato don Miguel Gayá, Pbro. y vicario de San Jaime. Al anochecer corona rezada, meditación, estación y la reserva del Santísimo.

Visita a la Corte de Maria A Nuestra Señora del Contalón, en Santa Eulalia.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Includes items like Fomento Agrícola, Crédito Balear, Salinera Española, Obligaciones, etc.

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS. Includes items like Interior, Exterior, Amortizable, Cajas 1896, Cajas Nuevas 1890, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados: Nacimientos: Día 29.—Varones 2.—Hembras 1.

Día 30.—Varones 1.—Hembras 2. Matrimonios: Día 29.—Don Antonio Jaume Gelabert con doña Catalina Frau Umbert.

Día 30.—Ninguno. Defunciones: Día 30.—Juan Calafat Bordoy, soltero, 26 años, c. de Pueyo, tuberculosis.—German Torres Simoner, 14 meses, c. de Molineros, sarampión.—Francisca Perelló Perelló, casada, 44 años, c. del Socorro, tuberculosis.

Día 1.—Antonia Brotat Vich, viuda, 80 años, c. de Murillo, bronquitis. Registros del puerto de ayer a la puesta del sol. Estado de la atmósfera.—Despejada, sin nubes.

Id. del horizonte.—Despejado. Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado del mar.—Rizada del viento. Buques a la vista.—Ninguno. Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguno.

Incendios.—Con ligera ventolina al N. recalando marejadita del S, cielo sin nubes, calmose el horizonte el nivel de las aguas acaeció el orto. Se quedó calma a las siete, entabló el embate a las diez y a medio día era fresquito del S. Continúo de este modo la mayor parte de la tarde y al aproximarse al ocaso roló al tercer cuadrante y abonanzó.

Noticias.—Entró el vapor Unión de Barcelona, el pailebot San Sebastián de Denia y el laud San Pedro de Santa Pola. Salió el Unión para Ibiza, el Cabrera y el Salvador para la mar y el Mallorca para Barcelona.

Buques fondeados: Día 2.—Vapor español Unión, de 401 ton., de Barce-

lona.—Vapor español Salvador, de 59 ton., de la mar.—Pailebot español San Sebastián, de 46 toneladas, de Denia.

Buques despachados: Día 2.—Vapor español Mallorca, de 572 ton., para Barcelona.—Vapor español Unión, de 401 ton., para Ibiza.—Vapor español Salvador, de 59 ton., para la mar.

Matadero: Día 2.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 5.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 3.—Carneros, 0.—Ovejas, 13.—Borregos, 0.—Corderos, 84.—Cabras, 0.—Cajates, 0.—Cabrillas, 0.—Cerdas, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 106.

TELEGRAMAS

(de nuestro servicio particular)

Datos de las inundaciones.—Confidencia.

Madrid 1 a las 3 t.

Los datos oficiales que se tienen de las inundaciones de Almería y Murcia confirman la magnitud de la catástrofe.

Han quedado destruidas doscientas cincuenta casas.

Los señores Silvela y Gasset han tenido una conferencia, en la que han acordado activar el envío de socorros.

Incendio

Madrid 1 a las 3'30 t.

Nueva York.—Un formidable incendio se declaró en los muelles de la compañía alemana, comunicándose a las dársenas y destruyendo un vapor alemán y algunas embarcaciones menores.

Las pérdidas se calculan en dos millones de dollars, debiéndose lamentar algunas desgracias personales.

Buques de guerra franceses.—Barcos a China.—Simpatías.

Madrid 1 a las 3'30 t.

Paris.—La Cámara ha aprobado el aumento de la armada, repartiendo la construcción de los buques de guerra en siete años, comenzando los trabajos en los arsenales en 1901.

Se están armando varios buques de guerra que marcharán a China.

La prensa francesa muestra sus simpatías por España, con motivo del convenio de limitación de sus posesiones en Africa.

Incendios y asesinatos en China Madrid 2 a las 9'30 m.

En Londres han causado gran impresión las noticias de China.

Los boxers han incendiado las legaciones, asesinando al ministro alemán y gran número de europeos.

Trágico suceso

Madrid 2 a las 9'30 m.

Durante esta madrugada se ha desarrollado en la cuesta de la Vega un trágico suceso.

Un joven confitero disparó dos tiros a su novia, quedando ésta muerta en el acto; después se pegó un tiro.

Dícese que habían convenido suicidarse.

Los sucesos de China.—Nuestro ministro.

Madrid 2 a las 2 t.

Han cumplimentado a la Reina el marqués de Vega Armijo y el general Polavieja.

El gobierno sabe que se ha agravado la situación de China ignorándose si nuestro ministro ha sufrido alguna desgracia.

Gravedad de los sucesos de China Madrid 2 a las 2'45 t.

Está todavía sin decidir la fecha de la salida de la Corte.

Nuestro consul en Shanghai con

Nota.—Los tres primeros despachos debían haber aparecido en el número de ayer, pero por descuido dejaron de publicarse.

firma la gravedad de los sucesos de China; la muerte del embajador de Alemania y del consul francés.

Los chinos han puesto torpedos en la bahía para impedir la entrada a los buques extranjeros.

Ingléses y boers

Madrid 2 a las 6'15 t. Pretoria.—El general Coloille ha sido llamado a Inglaterra.

Continúa el movimiento envolvente contra las fuerzas de los generales boers Dewet y Convergén, operando cinco columnas inglesas.

Los boxers

Madrid 2 a las 6'15 t.

Sanghai.—Las autoridades chinas son incapaces para proteger a los misioneros.

Siguen los asesinatos. Avanzan hacia Chepi grandes partidas boxers.

Mencheta.

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

Visita-Concurso

Madrid 2 a las 7'30 n.

Los comisionados de Sevilla y Córdoba han visitado hoy al señor Dato, para recomendarle varios asuntos locales.

En el Consejo del miércoles se aprobarán las condiciones bajo las cuales ha de celebrarse el concurso para la construcción de la nueva casa de correos de Madrid.

Noticias diversas

Madrid 2 a las 11 n.

Aumenta la anarquía en China.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha repartido cuarenta pesetas por acción.

Setenta mil ingleses pretenden copar al general Dewet.

La recaudación del Estado durante el mes de Junio ha aumentado en 193.536 pesetas.

Londres.—Se han presentado varias partidas boers en el Norte de Pretoria.

Mencheta.

INTERESANTE A LOS SEÑS. SACERDOTES

En la Sastrería Eclesiástica instalada en los

Almacenes Montaner

Calle del Sindicato, 2 a 40 y del Milagro, 1 a 41 se construyen nuevos modelos de Mantos para Verano, ligeros y económicos, artículo negro garantido desde 35 pesetas el Manteo confeccionado.

Gran almacén de papeles pintados

DE JAIME HERNANDEZ

Sucursal de Barcelona calle Canuda 28

Gran competencia

Papeles desde 1 real y medio el rollo a 100.

Arrimaderos mates a 5 rs. rollo.

Fondos liso desde 5 rs. rollo.

La colocación a real el rollo

También se hacen cieles rasos de tela. La casa hace todas clases de trabajos en pintura en todos los adelantos que existen en Barcelona, tanto en trabajos al cristal como en arte decorativas. La casa responde de todos sus trabajos.

Gran competencia, San Miguel 21, Palma.—Muestruarios a domicilio.

Nicolás Ticoulat

Cirujano-Dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

Tip Lit. de Amengual y Muntaner

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que reglra desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

Salidas de Palma Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y tarde para Barcelona. Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo). Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia). Entradas á Palma Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo). Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza. Viernes á las 2 t. de Ibiza y Valencia y á las 8 m. de Barcelona directo. Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

JULIO

3

1759.—Bombardeo del Havre por los ingleses.

MARTES

183 | El Beato Ramón Lull ma- | 182 llorquin, San Trifón y comps. mrs.

JULIO

4

1776.—Declaración de la independencia de los Estados Unidos.

MIERCOLES

184 | Stos. Laureano ob. Oseas | 181 pfa. y el Bto. Gaspar de Bono cf.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Bar lona. El Elixir Ingluvina Giol, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Billa, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestino. Las notabilidades médicas prefieren el Elixir Giol á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia 24, Barcelona.

NO MÁS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricófero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, Marina, 84 y 86.

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

Pianos Chassaigne

Venta á plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante. Pianos económicos GUARRO Armoniums é Instrumentos para banda y orquesta de acreditadas marcas. MUSICA de todas clases y ediciones. Precios económicos.

Venta á plazos sin entrada

Nota.—Se admiten pianos usados en cambio de nuevos. COLON 34-PALMA

TIENDA DE CORSES LA CATALANA



Brossa, 12, Tienda

La dueña de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su distinguida clientela, que ha trasladado la tienda de ventas al local donde tenía instalado el obrador, ó sea en la misma calle de Brossa, número 12.

Corsés PARISIÉN—Fajas ventrales—Composturas de todas clases Número 12—Brossa—Número 12

Compra y venta de fincas

Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma.

Herpes ROVER

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta desenvolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, generalidad de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: FARMACIA DE LAS COPINAS PLAZA DE ANTONIO MAURA

CATARROS Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor bron ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO Depósito general: Farmacia de las Copinas, Plaza de Antonio Maura—PALMA

Caja de Previsión y Socorro

Primera compañía española de seguros sociales Domiciliada en Barcelona, calle de Bilbao, número 213 Capital social 1.500.000 pesetas Contrata el seguro colectivo con estricta sujeción á las indemnizaciones señaladas en la ley de accidentes de 30 de Enero de 1900. Admite el seguro individual en sus varias formas de herencia, herencia especial, pensiones para la vejez, invalidez, accidentes y enfermedades. Es la primera compañía de accidentes que opera en Mallorca y tiene contratado seguro con los más importantes industriales. Ha merecido la preferencia sobre todas las otras compañías en los grandes centros fabriles de España. Delegación en Baleares—Palma de Mallorca—Plaza del Teatro 5.

NITRATO DE SOSA químicamente puro á 25 pts. ojo kg.

Se admiten proposiciones para cantidades importantes.—Guano americano fijo y del Perú aplicable á todos los cultivos.—Abonos para Viñas, árboles, patatas, legumbres y hortalizas.—Gran surtido de fuegos artificiales de 40 á 1 000 pesetas juego. De venta: Droguería y Ferreteria, Qistegias y Malberti (antigua casa Suan), Galera 18 y 20—Palma de Mallorca.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de shapo. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PSETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Medicamentos Acreditados

Vino de kola Gimbernat.—Poteroso alimento de aborro, regulador del corazón, estimulante de las vías digestivas y dispartador de todo organismo empobrecido. Frasco, 8 reales. Pastillas gelatinosas Gimbernat.—Cloro Borosódicas con Cocaina, contra las afecciones de la boca, garganta y lasiege, tatisponsable á eradores y entores. Caja, 8 reales. Licor dinamogénico Gimbernat á base de Morszol (principio activo del coite de cascabe) N gel y Lactif f t de col, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 12 reales. Pastillas Gimbernat contra toda clase de Tos.—Reputadas como las mejores, preste que son balsámicas expectorantes y calmantes de toda clase de Tos y Asma ya sea reciente ya crónica. Caja, 6 reales. De venta: farmacia del autor, Asalto 14, Barcelona.—En Palma: Farmacias y Droguerías de José Jaen, Fortiza y Agulló, Centro Farmacéutico, Valenzuela y demás bien surtidas.—I

PRODUCTOS DE LA Farmacia Suaña

Escudillers 8-Barcelona Las personas nerviosas calmarán sus nervios tales como el uso de las Gotas antiespasmódicas de Suaña, Frasco 1 peseta.

Polvos de la infancia (Fosfato de cal asimilable) La madre que cria y el niño desde que principia á tomar alimento deben usar el Fosfato de cal asimilable de Suaña que mejora las condiciones á la leche, robusteciendo al niño y facilitando su dentición, Frasco 10 reales.

Fosfo-Maltina de Suaña Pederece reconstituyente usado con éxito en la anemia, debilidad, dentición difícil, Frasco 8 pesetas.

Catarro, Coqueluche, Tosferina Se cura con el Jarabe de Castanea Yesca de Suaña, Frasco 6 reales.

Pidanse prospectos de todos estos productos Depósito en Palma: señor Sureda Farmacéutico, Brossa 9 y año - ra viuda de Fran, Farmacia.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le daa entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno velo que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padro Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Venta de fincas

Se venen una finca situada en el punto más alegre de Santa Catalina, otra en el Molinar de Levante y otra en Palma. Dichas fincas tanto se venden á plazos como al contado. Informar: Socorro, número 21—Palma.

Venta de fincas á Plazos

Mediante pública y voluntaria subasta que se celebrará el día 7 del mes de Julio próximo á las 10 de la mañana en la villa de Artá ante el notario don Antonio Masot se enagenarán dos casas y tierras situadas en dicha villa y otras tierras en la de San Servora. El pliego de condiciones obra en poder del repetido Notario.

PRODUCTOS ESPECIALES DE LA Farmacia de J. Torrens

VINO URANADO PÉPSICO. Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES. PILDORAS ANTILEUCORREICAS. Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, los colores pálidos, debilidad, etc.—Pidanse prospectos.

DE VENTA Palma: Centro Farmacéutico; Farmacia de las Copinas. Barcelona: Farmacia del Dr. Piná; Sociedad Farmacéutica Española y J. Uriach y C. Madrid: Farmacia del Dr. Vara del Castillo; idem del Dr. Blas y Manadé. Valencia: Hijos de Blas Cueta. Málaga: Farmacia del Dr. Felices y Bermudes.